



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 24/02/2010) POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

1. D. Juan Burgos Ladrón de Guevara.
Departamento de Derecho Penal y Procesal.
Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Università degli Studi di Milano. (Milán – Italia).
Duración: 90 días.
2. D. José Manuel Camacho Delgado.
Departamento de Filologías Integradas.
Facultad de Filología.
Centro Estancia: Universidad de Antioquía. (Medellín – Colombia).
Duración: 23 días.
3. D^a. María Ángeles Caraballo Pou.
Departamento de Historia e Instituciones Económicas y Economía Aplicada.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Centro Estancia: Universidad Nacional del Sur. (Bahía Blanca – Argentina).
Duración: 21 días.
4. D. Jorge Enrique Carrión Tacuri.
Departamento de Biología Vegetal y Ecología.
Facultad de Biología.
Centro Estancia: Universidad Central del Ecuador – Sede Galápagos -. (Puerto Ayora – Ecuador).
SOLICITUD DESESTIMADA.
5. D^a. Rosa Casado Mejía.
Departamento de Enfermería.
E.U. de Ciencias de Salud.
Centro Estancia: Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. (México DF – México).
Duración: 33 días.
6. D. José Luis Espartero Sánchez.
Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.
Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Universidad de Urbino. (Urbino – Italia).
Duración: 15 días.
7. D. César Fornis Vaquero.
Departamento de Historia Antigua.
Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Dipartimento de Scienze Storiche. Università degli Studi di Perugia. (Perugia – Italia).
Duración: 31 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

8. D^a. María Carmen García González.
Departamento de Ingeniería Química.
Facultad de Química.
Centro Estancia: Departamento de Ingeniería Química. Universidad de Birmingham.
(Birmingham – Reino Unido).
Duración: 89 días.
9. D. Víctor García Tagua.
Departamento de Genética.
Facultad de Biología.
Centro Estancia: Departamento de Genética y Microbiología. Facultad de Biología. Universidad
de Murcia. (Murcia - España).
Duración: 41 días.
10. D. Hugo Jiménez Gómez.
Departamento de Análisis Matemático.
Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Universidad de Atenas. (Atenas – Grecia).
Duración. 63 días.
11. D. José Lago Hidalgo.
Departamento de Educación Física y Deporte.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Suny Cortland University. (Cortland. New York – Estados Unidos).
Duración: 21 días.
12. D^a. Lourdes Munduate Jaca.
Departamento de Psicología Social.
Facultad de Psicología.
Centro Estancia: Universidad de Montpellier. (Montpellier – Francia).
Duración: 29 días.
13. D^a. Isabel de los Reyes Nepomuceno Chamorro.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Laboratory of Cardiovascular Research of the CRP Sante. (Luxemburgo).
Duración: 24 días.
14. D. Francisco Pérez Montaña.
Departamento de Microbiología.
Facultad de Biología.
Centro Estancia: Universidad Autónoma de Madrid. (Madrid – España).
Duración: 90 días.
15. D. Saturio Ramos Vicente.
Departamento de Física de la Materia Condensada.
Facultad de Física.
Centro Estancia: Universidad de Granada-CSIC Parque de las Ciencias. Museos Científicos
Coruñeses y Kuxaespacio de la Ciencia. . (Granada, La Coruña y San Sebastián – España).
Duración. 90 días.
16. D. Manuel Reyes Díaz.
Departamento de Ingeniería Electrónica.
E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Institute of Energy Technology. Aalborg University. (Aalborg – Dinamarca).
Duración: 90 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

17. D. Francis Ries.

Departamento de Educación Física y Deporte.

Facultad de Ciencias de la Educación.

Centro Estancia: Universidad de Hannover. Instituto de Ciencias del Deporte. (Hannover – Alemania).

Duración: 32 días.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION


Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 11 de marzo de 2010